

ACTA N.º 7

PROCESO SELECCIÓN DOCENTE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "MUROCUPT"

EXPEDIENTE: FOTAE/2019/25/03

LOCALIDAD: MURO DE ALCOY

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, se reúnen de manera telemática el **día 27 de julio de 2020** a las 9h actuando como Secretaria Dña. María Luisa López Moncho.

La Presidenta, Dña. Lorena Isabel Marcos Falomir, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Iniciar el procedimiento de selección de docente de la especialidad complementaria Alfabetización informática: Informática e Internet, el calendario de actuaciones se recoge en el Anexo I y los requisitos de las personas candidatas se establecen en las bases de selección que anexan a la presente acta.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 9:30 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
La Presidenta	La Secretaria

Anexo I

Calendario de Actuaciones

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY

FOTAE/2019/25/03

Persona de contacto: María Luisa López Moncho

Teléfono: 965 53 05 57

E-mail: mlopez@vilademuro.net

Sede Electrónica: <https://vilademuro.sedelectronica.es/info.0>

FECHA	ACTUACIONES
27/7/20	Publicación convocatoria docente.
Del 28/7 al 3/8/20	Presentación de documentación.
6/8/20	Publicación acta de baremación provisional.
Del 7 al 11/8/20	Plazo de alegaciones/reclamaciones.
13/8/20	Publicación acta de definitiva.

* **Las posibles entrevistas de desempate se realizarán entre el 7-10/8/20**, convocando a las personas candidatas empatadas con antelación mínima de 24 horas. Se recuerda lo establecido en la acta número 5 de este Grupo de Trabajo Mixto, de fecha 20/12/19 " (...) *vista la necesidad de adoptar criterio para dirimir el empate en aquellos candidatos no presentados a la entrevista (...) se resolverá el empate a favor de quien acredite más antigüedad en el puesto al que opta.*" Dicha acreditación se comprobará de oficio por LABORA FORMACIÓN.